



SESIÓN PLENARIA

13.- Pregunta N.º 568, relativa a situación administrativa en que se encuentra la concentración parcelaria de Casar de Periedo, presentada por D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0568]

14.- Pregunta N.º 569, relativa a cantidad presupuestaria que se va a destinar en 2013 para finalizar la concentración parcelaria de Casar de Periedo, presentada por D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0569]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos entonces a los puntos 13 y 14 del Orden del Día.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 568, relativa a situación administrativa en que se encuentra la concentración parcelaria de Casar de Periedo.

Y pregunta N.º 569, relativa a cantidad presupuestaria que se va a destinar en 2013 para finalizar la concentración parcelaria de Casar de Periedo, presentada por D. Fernando Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí Sr. Presidente. Señorías.

Muy brevemente. El Partido Popular cuando estuvo en la oposición pedía de manera vehemente un plan de concentración parcelaria. En su programa electoral decía textualmente, lo tengo aquí encuadernado porque esto es una joya de programa, decía "Potenciaremos las infraestructuras agrarias como base del desarrollo rural de Cantabria, y en especial crearemos y dotaremos económicamente un Plan de concentración parcelaria y un plan de caminos rurales.

Pues bien, el presupuesto destinado a las concentraciones parcelarias y a la red de caminos, ha ido descendiendo progresivamente desde 2011 que se dedicaban 2.400.000 euros, al 2012 que se dedicaron 2.200.000 hasta llegar al 2013 que se dedican 1.400.000 euros.

Dada esta bajada espectacular del presupuesto y puesto que la Sra. Consejera en reiterados foros está diciendo constantemente que el anterior Consejero le dejó hipotecado el Presupuesto, es por lo que este parlamentario se ha preocupado y por eso pregunto sobre la situación administrativa de la concentración parcelaria en Casar de Periedo y la ejecución de la red de caminos, tanto en plazos como en presupuestos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, D.ª Blanca Martínez.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Muchas gracias, Sr. Presidente.

El pasado jueves, 13 de diciembre, el Consejo de Gobierno, en su reunión, autorizó la celebración del contrato para las obras de la red de caminos de concentración parcelaria de la zona de Casar de Periedo en el término de Cabezón de la Sal. Por tanto, ahora se inicia el proceso de fiscalización y de licitación de las obras, que se ejecutarán en 2013 y el 2014. El importe total del proyecto asciende a 348.390,25 euros, IVA incluido, y es una actuación cofinanciada con la Administración General del Estado, que aporta el 50 por ciento del coste.

En 2013 se invertirán 232.260,17 euros en esta concentración parcelaria, de las cuales el Gobierno de Cantabria, aportará el 50 por ciento y el otro 50 por ciento el Gobierno de la nación.

En 2014 la inversión será de 116.130,08 euros y de los cuales, vuelvo a repetir, el 50 por ciento lo pondrá el Gobierno de Cantabria y el otro 50 por ciento el Gobierno de la nación.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Réplica del Sr. Diputado. Tiene la palabra D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Señorías. Me alegra ver cómo a una pregunta del Partido Regionalista, hay una respuesta en positivo. Yo creo que algo habrá tenido que ver esa pregunta.



Sabemos del largo camino que supone, digo que sabemos del largo camino que supone o del largo recorrido hacer cualquier concentración parcelaria. Por eso nos felicitamos, fundamentalmente por los vecinos de Casar de Periodo, por el buen término o el buen inicio de esta obra.

Pero al hilo de la pregunta, voy a aprovechar para decir tres reflexiones, tres pinceladas sobre este asunto.

En primer lugar, decir, no sé si la Sra. Consejera asiste a los cursillos de reciclaje ideológico del Partido Popular, con aquello de "miente que algo queda", porque la primera frase o la primera intervención que usted tuvo en este Parlamento, dijo textualmente: "Me han dejado la Consejería exclusivamente con dos millones de euros". Primera mentira radical.

Informe de la propia Secretaría de la Consejería de Desarrollo Rural, el 27 de julio, cuando usted toma posesión, existen en la Consejería, no dos, 22 millones de euros; 22.231.811 euros. Esto es una firma, un certificado de su propio Secretario actualmente.

Bien. Segunda cuestión. Lo de la herencia recibida es, yo creo que un cuento. Usted dice por ahí que el anterior Consejero le ha hipotecado el presupuesto y que tiene que invertir todos los años, gastar 800.000 euros o algo así.

¡Menos mal, menos mal! que el anterior Consejero, Sr. Oria, hizo los caminos rurales, porque sino, desde luego, no íbamos a recibir ni un duro.

Y desde luego, por supuesto Valderredible, pero desde luego me imagino que ningún ayuntamiento del Partido Regionalista.

Mire, querer es poder. Prueba evidente es que de otra manera cómo se explica, que si en un presupuesto sin dinero, porque usted lo tiene hipotecado, como usted dice, sin ese dinero, cómo se explica que haya dinero y que se haga la concentración parcelaria en Casar de Periodo.

¿Quizá porque la Alcaldesa por allí presente es del Partido Popular? ¿O quizá porque la situación municipal, prevé usted que es un tanto dudosa e inestable y le quiere echar usted una mano con esta obra?

En tercer lugar, la tercera reflexión y con ella acabo, su Consejería, Sra. Diputada, es de las Consejerías menos inversoras de este Gobierno. Le está haciendo la competencia, tristemente, al Consejero de Obras Públicas, que no está aquí. Le quedan escasamente dos años, quizás menos ¡eh! Yo quiero que no pase a la historia como la Consejera que menos hizo en pro del mundo rural, del mundo del desarrollo rural.

Mi enhorabuena a los vecinos de Casar de Periodo por el inicio de estas obras y espero que, siguiendo haciendo estas preguntas, consigamos tener éxito en las respuestas. La próxima será sobre cuándo paga usted el canon cinegético en las cuentas vecinales.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Habla usted de largo camino, pues sí, la verdad es que ha sido un largo camino desde cuando fue declara de utilidad pública y de urgente, urgente ejecución por el Decreto 102/2002, del 22 de agosto. El mismo se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria del 10 de septiembre del 2002.

Los dos gobiernos de Cantabria que nos precedieron, tuvieron un plazo generoso. Dispusieron de dos legislaturas para dotar a las fincas resultantes del proceso de concentración parcelaria de los caminos de acceso y no lo hicieron. Gozaron del tiempo y de los recursos económicos necesarios y suficientes y aún así no cumplieron su deber.

Eso es un largo camino desde el 2002 hasta el año 2012, diez años. Si el fondo del asunto es grave, las formas mucho más.

El acta de replanteo previo del proyecto de caminos se firmó el 12 de junio del 2006, pues bien, en ese mismo verano, el del 2006 se paralizaron las obras. Explíquenme ustedes con su capacidad de inversión por qué fueron, porque si lógicamente ustedes que invertían tanto no lo hicieron, le reto que venga aquí y nos lo cuente.



Mientras tanto se ha mantenido la zona viaria inadecuada para las actuales formas de explotación. Abundan los caminos estrechos, propensos al encharcamiento, mal conservados y en no pocos casos inservibles.

Tenga usted en cuenta que las explotaciones familiares de ganado vacuno y los rebaños de recría son la principal actividad ganadera de Casar de Periedo. Ante ese estado los vecinos tienen que acceder a sus fincas a través de otras contiguas, a cuyos titulares lógicamente causan evidentes perjuicios.

Con el proyecto de ley de caminos que he hecho referencia en un primer turno daremos solución a ese problema.

Por todo, me parece injustificable y bastante paradójico que usted se rasgue las vestiduras aquí mismo tachándonos de un largo camino. Creo que tienen algo que decir al respecto.

En cuanto a las concentraciones parcelarias de los caminos rurales, vuelvo a repetir que nosotros tenemos que pagar 770.000 euros anuales a TRAGSA hasta 2015 y efectivamente con ese afán de hacer caminos que ustedes tenían entonces.

En ese año, en el 2011, ustedes yo creo que equivocaron el plazo, porque una de las prioridades que tenían era acabar las concentraciones parcelarias que tienen. Tienen ustedes 23 zonas de concentración parcelaria sin terminar, 23, algunas del 88, 19 del 12 del 88; 21 del 12 del 89; 26 del 11 del 90; del 2002, del 2003. En fin, paralizadas desde el año 2005, desde el año 2006, desde el año 2003 y desde el año 2004. Está a su disposición cuando lo necesite.

A la vista de estos datos no creo que usted sea el más indicado para reprocharnos nada.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.